

Guía de participación

Convocatoria abierta

Programa Chile

La Fundación BHP (Fundación) es una organización filantrópica, financiada por BHP (una empresa líder en recursos globales), que trabaja para abordar algunos de los desafíos de desarrollo sostenible global más críticos que enfrenta nuestra generación.

Al trabajar en colaboración con otros actores que comparten nuestros objetivos, buscamos elevar el nivel de exigencia, encontrar nuevas soluciones y establecer nuevos estándares para el futuro. A través de nuestros programas, abordamos los desafíos que son directamente relevantes para el sector de recursos.

Complementamos nuestros programas emblemáticos globales en cada uno de nuestros tres ámbitos prioritarios por medio de Programas País, los que apuntan a apoyar las prioridades de desarrollo en Australia, Canadá, Chile y Estados Unidos.

Estas iniciativas están diseñadas para mejorar la contribución del sector de recursos globales al logro de muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Los tres Programas Emblemáticos de la Fundación son:

Gobernanza de los Recursos Naturales. Potenciar el poder transformador de la riqueza de los recursos naturales en pro de un desarrollo humano sostenible e inclusivo.

Resiliencia ambiental. Impulsar nuevas formas de conservar y gestionar de forma sustentable los entornos naturales en beneficio de las generaciones futuras.

Equidad en la educación. Desarrollar el potencial de los jóvenes desfavorecidos para acceder a una educación de calidad y construir sociedades más inclusivas.

En los últimos tres años, la Fundación ha definido su estrategia, estableciendo una cartera de Programas y Proyectos que están implementando 30 organizaciones asociadas en 36 países. La Fundación selecciona los proyectos que apoya por su potencial de generar nuevos modelos para abordar problemas complejos del desarrollo sustentable, y para capturar y compartir lecciones que ayuden a construir una plataforma de evidencia basada en resultados.

Programa Chile

De lo global a lo local

Junto con sus Programas Emblema Global, la Fundación está desarrollando e implementando Programas de País a través de los cuales pretende contribuir a mejorar la sustentabilidad económica, social y ambiental a largo plazo en Australia, Canadá, Chile y los Estados Unidos.

El Programa de País de Chile evalúa oportunidades que pueden ayudar a superar algunos de los desafíos más importantes que enfrenta el país en su camino hacia el pleno desarrollo.

En Chile, el trabajo de la Fundación se centra en tres áreas prioritarias que guían el diseño e implementación de proyectos:

- 1. Mayor acceso a oportunidades educativas de alto estándar.** Apoyar la inclusión de los jóvenes más desfavorecidos y vulnerables en la educación y fortalecer su participación civil y económica en la sociedad
- 2. Fortalecimiento de la gobernanza y las instituciones.** Mejorar la capacidad de las instituciones, organizaciones y grupos para participar en los procesos de toma de decisiones que los afectan..
- 3. Resiliencia comunitaria y ambiental.** Mejorar la resiliencia de las comunidades en respuesta al cambio socio-económico y ambiental acelerado.

Para evaluar potenciales nuevos proyectos en línea con la estrategia definida para el Programa de Chile, la Fundación ha definido un riguroso proceso de evaluación en tres etapas: Identificación, Selección y Definición.

Al emprender este proceso, la Fundación busca proyectos que:

- Abordar desafíos comunes a través del diálogo intersectorial y la resolución de problemas;
- Adoptar un enfoque sustentable para la implementación de proyectos que duren hasta cinco años y que tengan como objetivo lograr cambios significativos.
- Fortalecer la capacidad de la sociedad civil y las instituciones para permitir un cambio positivo en las vidas de los ciudadanos;
- Incorporar la experiencia de los líderes en campos relevantes para respaldar el diseño, la implementación y el monitoreo de proyectos;
- Enfocarse en aprender, construir evidencia y compartir las mejores prácticas para mejorar los resultados y el impacto; y
- Apoyar el cambio transformador a través del liderazgo, la innovación y la tecnología implementados localmente por organizaciones nacionales o internacionales.

Convocatoria abierta para propuestas Buscando nuevas soluciones para la sustentabilidad en Chile

Como parte de su proceso de evaluación de tres etapas, la Fundación invita a organizaciones internacionales y chilenas sin fines de lucro a presentar propuestas alineadas con la estrategia del Programa Chile de la Fundación para proyectos que se implementarán en el país, que cumplirían con la debida diligencia de la Fundación y requisitos de cumplimiento (consultar el Formulario de Propuesta)

Buscamos proyectos innovadores que ayuden a cerrar las brechas en las áreas de acceso a mejores oportunidades educativas, fortalecer el gobierno y las instituciones, y la resiliencia comunitaria y ambiental, a través de soluciones de alto nivel que tengan el potencial de generar modelos replicables y escalables.

La convocatoria para presentar postulaciones se realiza mediante invitación directa (carta de invitación), convocatoria abierta en los medios de comunicación, redes sociales y otros canales (como publicidad y artículos de prensa) y difusión interna a través de medios corporativos (como boletines informativos y sitios web).

El proceso de evaluación comprende varias etapas como se describe a continuación en la sección *“Proceso de evaluación de Convocatoria Abierta”* de este documento.

Todas las presentaciones y propuestas de proyectos recibidas por la Fundación a través del proceso de Convocatoria Abierta se utilizarán únicamente con el fin de evaluarlas en base a los criterios de la estrategia del Programa de País de Chile, no se publicarán y solo se compartirán, de forma confidencial, con terceros para apoyar a la Fundación en su evaluación.

La Fundación se reserva el derecho de invitar o recibir propuestas de proyectos fuera del proceso de Convocatoria Abierta (sin notificación adicional) y / o financiar proyectos que no cumplan con el proceso de Convocatoria Abierta. La Fundación se reserva el derecho de interrumpir el proceso de Convocatoria Abierta en cualquier momento y sin notificación.

Convocatoria abierta

Proceso de evaluación

Las organizaciones chilenas o internacionales sin fines de lucro pueden postular a la Convocatoria Abierta con propuestas de proyectos que se implementarán en Chile que estén alineados con la estrategia del Programa de País de Chile de la Fundación.

El proceso de evaluación incluirá una evaluación técnica y cualitativa de las propuestas, incluida la aplicación de debida diligencia y los requisitos de cumplimiento de la Fundación.

La evaluación de los proyectos se realizará de acuerdo con los criterios definidos por la Fundación. Se puede utilizar un Panel Asesor de expertos, designado por la Fundación, para ayudar a la administración de la Fundación a identificar los proyectos adecuados (según estos criterios) que se presentarán al Directorio de la Fundación para su consideración.

La ponderación de los atributos del proyecto considerará factores que pueden incluir alineamiento con la estrategia del Programa País de Chile de la Fundación, gobernanza de la institución proponente, experiencia en proyectos similares, la innovación, capacidad de ampliación del modelo, impacto y el alcance, los indicadores de resultados y la planificación y distribución del presupuesto.

El proceso cumplirá con los requisitos legales chilenos, en la medida en que sea aplicable a la Fundación y al proceso de Convocatoria Abierta.

Propuesta de elegibilidad

La Fundación solo puede financiar proyectos con fines benéficos y cumplir con los estrictos requisitos de debida diligencia y cumplimiento de la Fundación. Los proyectos elegibles para financiamiento en el marco del Programa Chile deben considerar una o más de las siguientes áreas prioritarias (como se indicó anteriormente):

- 1. Mayor acceso a mejores oportunidades en educación.** Apoyar la inclusión de jóvenes más desfavorecidos y vulnerables en el sistema educativo y fortalecer su participación civil y económica en la sociedad.
- 2. Fortalecimiento de la gobernanza y las instituciones.** Mejorar la capacidad de las instituciones, organizaciones y grupos para participar en los procesos de toma de decisiones que los afectan.
- 3. Resiliencia comunitaria y ambiental.** Mejorar la resiliencia de las comunidades en respuesta al rápido cambio socio-económico y ambiental.

Algunos ejemplos de lo que la Fundación no consideraría financiar bajo el Programa de Chile es:

- Donaciones directas o subvenciones a particulares.
- Organizaciones o empresas con fines de lucro.
- Proyectos de construcción o mejora de infraestructura.
- Campañas políticas y actividades de cabildeo.

En general, la Fundación considerará proyectos de una duración de hasta cinco años en virtud de esta Convocatoria abierta.

Proceso de tres etapas

Identificación.

Durante esta primera etapa, se invita a las organizaciones interesadas a presentar propuestas (como un "Nota Conceptual") alineadas con la estrategia del Programa Chile de la Fundación completando el Formulario de Propuesta disponible en bhp.com/community/bhp-foundation/chile. El formulario debe completarse en dos copias, en inglés y en español, y enviarse por correo electrónico a opencall@bhpfoundationchile.cl. Los formularios que contengan toda la información solicitada se recibirán hasta el 30 de abril de 2019. Las propuestas recibidas después de la fecha límite o que no cumplan con los criterios y estándares requeridos en esta Guía de Participación no serán aceptadas para evaluación. Debido a la gran cantidad de solicitudes esperadas, la Fundación solo se pondrá en contacto con los solicitantes seleccionados para pasar a la siguiente etapa del proceso.

Selección.

Si una propuesta es seleccionada para avanzar a esta etapa de Selección, la persona indicada en el Formulario de propuesta como el contacto en la organización, recibirá un correo electrónico para este efecto y, si es necesario, una solicitud de información adicional.

En esta etapa, el equipo administrativo de la Fundación, asistida por el Panel Asesor, puede seleccionar una o más Notas conceptuales para presentar al Directorio de la Fundación para su consideración. Cualquier Nota Conceptual aprobada pasará a la tercera y última etapa de "Definición" del proceso. Es importante tener en cuenta que la aprobación por parte del Directorio de la Fundación de una Nota Conceptual para avanzar hacia la etapa "Definición" no implica que el proyecto sea aprobado posteriormente para su financiamiento.

Definición.

Las Notas conceptuales aprobados por el Directorio de la Fundación en la etapa de Selección deberán completar y presentar el diseño completo del proyecto en la etapa de Definición. Los diseños de proyectos recomendados por el equipo administrativo de la Fundación se presentarán al Directorio para su consideración.

Adjudicación.

Las organizaciones proponentes de cualquier proyecto aprobado por la Junta luego de la etapa de Definición serán contactadas directamente por el representante de la Fundación en Chile.

Implementación.

Las organizaciones a las que se otorguen los fondos deberán firmar un Acuerdo de Donación con la Fundación, el que deberá ser aprobado por ambas partes, una vez que se hayan completado los requisitos de debida diligencia y cumplimiento de la Fundación. El Acuerdo especificará los derechos y obligaciones de ambas partes, incluidas las fechas de pago de los fondos, la planificación del proyecto, los hitos de la implementación, los indicadores de resultados y los informes de avance.

Todas las decisiones de selección y financiamiento a lo largo del proceso de Convocatoria abierta (incluidas las decisiones de no seleccionar Notas Conceptuales para avanzar en las etapas del proceso y para otorgar fondos a cualquier proyecto presentado a través del proceso de Convocatoria abierta) son responsabilidad exclusiva del Directorio de la Fundación. No habrá derecho de apelación contra tales decisiones y los solicitantes no tienen derecho a recibir explicaciones por la toma de decisiones (o cualquier otro comentario) en cualquier etapa del proceso.

Fechas Tentativas

Etapa	Fecha
Fecha límite para el envío de formularios de propuesta	30 Abril 2019
Notificación a cualquier proyecto (formulario de propuesta) seleccionado para avanzar a la etapa de Selección	2 – 5 Mayo 2019
Período de solicitud de Información adicional	6 – 10 Mayo 2019
Cierre de la primera etapa de selección de proyectos	31 Mayo 2019
Presentación de cualquiera de los proyectos seleccionados al Directorio de la Fundación BHP	20 Junio 2019
Notificación a cualquiera de los proyectos aprobados para avanzar a la etapa de Definición	1 Julio 2019
Fecha final de entrega de los Diseño de Proyecto	1 Septiembre 2019
Cierre del período de evaluación de los Diseño de Proyecto	1 Octubre 2019
Presentación de los proyectos seleccionados al Directorio de la Fundación	3 Diciembre 2019
Notificación a las organizaciones proponentes de los proyectos aprobados por el Directorio para su financiamiento	15 Diciembre 2019

Aceptación de condiciones

- Al enviar un Formulario de propuesta (o cualquier otra forma de propuesta de proyecto) a este proceso de Convocatoria Abierta, se entiende, para todos los fines legales, que la organización (y todas las personas relacionadas con la presentación) conocen y aceptan el contenido completo de esta Guía de participación y consienten los resultados del proceso.
- Los solicitantes deben cumplir estrictamente con la legislación chilena, específicamente según sea aplicable a este proceso de Convocatoria Abierta y a la correspondiente implementación de cualquier proyecto aprobado para financiamiento.
- Al enviar un Formulario de propuesta (o cualquier forma de propuesta de proyecto), los solicitantes declaran que toda la información contenida en la solicitud es precisa y completa.